

## MUNICIPIO DE CANDELARIA INFORME DE SUPERVISOR

Código: 54-PGC-FT-99 Fecha: 01-Junio-2016 Versión: 06

CONTRATO NUMERO:	203-13-02-155
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	INTEGRAL V6 S.A.S
OBJETO CONTRACTUAL:	SERVICIO ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN VERSION WEB Y CON BASE DE DATOS ORACLE SINAP V6
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA:	891380038
FECHA DE INICIO:	2021-03-24
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2021-12-30
VALOR DEL CONTRATO:	\$102,900,000
SUPERVISION:1	MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ (C) Secretaria Desarrollo Administrativo
SUPERVISION:2	ANA LILIANA ERAZO MARTINEZ Secretaria Desarrollo Administrativo
SUPERVISION:3	MARITZA ALZATE MARTINEZ Secretaria de Hacienda

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo de 2021-03-24 a 2021-05-10 se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS	
Reinstalación: En caso de que una falla o problema afecte al sistema y sea necesario reinstalarlo, el Municipio podrá solicitar a INTEGRAL V6 la reinstalación del mismo.	Durante la presente vigencia no se han presentado inconvenientes con el aplicativo instalado, como perdida de datos o de mayor gravedad que llevara a la reinstalacion del aplicativo.		
Mantenimiento correctivo: Es el mantenimiento efectuado después de una falla en el funcionamiento del sistema, tendrá como objetivo mantener el sistema operando correctamente.	Jtrac Nro. CANV6-429  Fecha de Radicación: 03/03/2021  Estado: Solucionado  Detalle: La entidad solicita la siguiente verificación: al crear el concepto de cobro 0609 juegos de suerte y azar con el resumido (173), no está bajando en el listado de rublos. cuando se le da el (mas)  Rta. Se realizó actualización del proceso para asociar los rubros a los conceptos de cobro. Se realizó la validación y permitió su digitación. Verificar el proceso y notificar cualquier novedad o finalizar el proceso.	Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: - >CANDELARIA Acta de visita FEBRERO 12.docx	
	Jtrac Nro. CANV6-430  Fecha de Radicación: 03/03/2021  Estado: Solucionado  Detalle: La entidad solicita la siguiente verificación Revisar en datos maestros la liquidación del impuesto de ind y cio. Está liquidando un trimestre y la liquidación se debe liquidar por todo el año adjunto evidencia en PDF Realice el ingreso de la declaración SR CARLOS ESTEBAN GIRALDO GIRALDO NIT. 16.929.288 CONS 2518 Realice la liquidación y este solo esta liquidando un trimestre. La liquidación debe de ser por el año BASE 600.738.000 ACTIVIDAD 204 TARIFA 7% IMPUESTO IND Y CIO \$4.205.000 AVISOS Y TABLEROS 15% 631.000 TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN \$4.836.000.  Rta. Se ajustaron los parámetros de Liquidación para realizarse Anual, lo mismo que el parámetro para mostrar la factura correctamente. Queda pendiente el registro de los intereses pero se realizara el ajuste con base a los parámetros indicados en el correo		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTO
	electrónico y posteriormente se realizaran las verificaciones.	
	La liquidación del establecimiento con consecutivo 2518 está generando para la vigencia 2021 l valor de \$4.205.000 en industria y comercio y para avisos y tableros \$631.000. Después de la mesa de trabajo y establecido e informado la forma del cálculo de intereses se realiza la modificación al proceso de liquidación de intereses para las vigencias anteriores del módulo de industria y comercio. Verificar los respectivos establecimientos con los cambios realizados y realizar las respectivas observaciones o finalizar el requerimiento.	
	Jtrac Nro. CANV6-437	
	Fecha de Radicación: 03/10/2021	
	Estado: <b>Solucionado</b>	
	Detalle: La entidad solicito la siguiente verificación: la seguridad social de la nómina de empleados no 11639 de febrero de 2021, por la ruta nomina > procedimientos > 0364 verificación autoliquidación, no aplico la doble línea que debe generar para el personal que viene de vacaciones de nómina del mes de enero de 2021 a febrero de 2021, tomando solo las novedades de vacaciones de los que inician vacaciones en el mes de febrero de 2021. razón por la cual se realizó de manera manual en la planilla del operador, generando diferencias en lo causado en el programa sinap con lo pagado en el operador de mi planilla.	
	Rta. Se le indico telefónicamente al funcionario Luis Fernando que sobre el archivo de liquidación de seguridad social que actualmente está en estado elaborado se realizó la adición de la segunda línea de vacaciones para los empleados relacionados. Sobre estas líneas se debe realizar la modificación indicando los parámetros de base y demás datos necesarios para su correcta aplicación, la línea se adiciono solamente con la marcación de vacaciones. Avanzar con el proceso e informar cualquier novedad.	
	Jtrac Nro. CANV6-439	
	Fecha de Radicación: 03/11/2021	
	Estado: Solucionado	
	<b>Detalle:</b> la entidad solicita la siguiente modificación: Se necesita de carácter urgente generar la liquidación por sectores, para esto se necesita por parte de integral v6, parametrizar el facturador masivo y realizar las pruebas pertinentes para un buen proceso.	
	Rta. Se procedió a realizar los ajustes pertinentes y se inició el proceso de generar un sector en el facturador masivo. Adicional al tema se verifico una factura ya generada y cumple con el formato actualizado de la factura. Se realizó la actualización del periodo para la facturación de la vigencia 2021. Se ajustó el formato actualizado de la factura y con el proceso de villa Gorgona se confirmó esta mañana que se permite generar normalmente.	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
4. Acompañamiento permanente: INTEGRAL V6 prestará acompañamiento en forma permanente y durante el plazo de ejecución del contrato al Municipio en todas las inquietudes y/o dudas que tengan con respecto a la ejecución de los procesos en el sistema, con el fin de garantizar su buen funcionamiento	pago, a partir de la vigencia 2021 se generará con el consecutivo 20210001  Se realizaron visitas de acompañamiento para dar tramite a procesos generales del aplicativo. Se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento.  1. Módulo de Predial  • Se explicó el proceso de realización de las críticas y cada pestaña contenida en el archivo de Excel, se socializo con la coordinadora de Impuestos el proceso para realizar el aumento del 3% sobre los avalúos existentes y avanzar con el proceso de liquidación y facturación.  • Sobre las críticas de predial se explicó a la entidad que ante la solicitud de homologar los documentos con identificación cero frente a los documentos con el consecutivo 76135 no es posible cruzar datos solo con los nombres de los contribuyentes ya que las búsquedas no son exactas y los caracteres pueden variar en longitud y estructura.  • Se recibió listado de predios con avalúos diferentes al incremento del 3% para ser analizado y en lo posible actualizado para la liquidación masiva.  1. Módulo de Tesoreria.  Caja Menor  Se explicó a la doctora Araly Franco contadora de la entidad el proceso de la caja menor en el aplicativo desde la apertura de la caja hasta las funcionalidades de pago y reintegro de la caja menor. Se entregó manual actualizado del proceso para su interpretación.	

DESCRIPCIÓN DE LAS	1. Módulo de Chentas por pagar IVIDADES	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	Documento Soporte. CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
	<ul> <li>Se dio solución a los requerimientos CANV6-345 y CANV6-347 correspondiente a la tipificación y asignación de las cuentas por pagar del mes de diciembre para su impresión como documento soporte. Se realizó corte al 28 de diciembre y la entidad debe actualizar el listado para realizar la respectiva asignación nuevamente.</li> <li>Se recibieron nuevas modificaciones sobre el formato del documento soporte y se escalaron para el departamento de desarrollo.</li> </ul>	
	Módulo de Nomina.	
	Se realizó mesa de trabajo con el funcionario de Nomina Luis Fernando, departamento de contabilidad y el funcionario Diego Cuellar para analizar el proceso de registro de las incapacidades. Se manifestaron las opciones necesarias y las parametrizaciones de los conceptos de incapacidades y su enlace con los rubros del gasto. así como el manejo de las adiciones presupuestales y las situaciones administrativas. El proceso y procedimiento interno ya debe definirlo y ajustarlo el equipo financiero y de talento humano del municipio.	
	Atención de Jtracs.	
	<ul> <li>Se dio respuesta al jtrac Nro. CANV6-396 sobre la diferencia en el cierre fiscal. Se anexo informe detallado con la revisión y afectación de los comprobantes de ingreso de predial.</li> <li>Se entregó el requerimiento Correspondiente a la modificación de las colillas de acuerdos de pago donde la Referencia Nro. 1 muestre el documento de identificación del beneficiario del acuerdo.</li> <li>Se aclaró duda a la funcionaria de nómina sobre el proceso de modificar los valores mal liquidados en la seguridad social. El aplicativo a través de la verificación de la autoliquidación permite su ajuste antes de la aprobación.</li> </ul>	
5. Actualización del sistema: las Actualizaciones del Sistema se realizarán de acuerdo a los cambios normativos que se puedan presentar durante la ejecución de los procesos en el sistema, con el fin de garantizar su buen funcionamiento.	Actualmente el aplicativo se encuentra en la versión v6_20_1_5 cuya actualización fue realizada en el mes de Enero de 2021 y se socializo en una mesa de trabajo conjunta con la Secretaria de hacienda.  Se anexa documento de actualización de la versión.	Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: ->Version V6_20_1_3 y V6_20_1_4 Universidades -SINAP.pdf
	Se realizaron las siguientes visitas con objetivos específicos para la atención en requerimientos y solicitudes.	
6. Visita a la entidad: se realizarán visitas	Febrero 12 de 2021 - Mesa de Trabajo Predial, archivo del Gestor Catastral.	
y/o mesas de trabajo virtual o presencial para solucionar inquietudes al igual que para el levantamiento de los nuevos requerimientos	Febrero 19 de 2021 - Mesa de Trabajo de Industria y Comercio	
	Marzo 01 de 2021 - Mesa de Trabajo Contabilidad.	
	Marzo 04 Mesa de Trabajo General.  Se atendieron reuniones de soporte con el equipo de trabajo de nomina. Se anexa acta de visita.	
7. Mejoras en procesos del sistema: La implementación de mejoras en procesos, según los requerimientos identificados para mayor integralidad y automatización	Se mejoraron procesos del aplicativo y se aclararon procesos de registro de información en el mismo.	
	Módulo de Predial	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTO
	Se argumentaron las razones técnicas con las que el nuevo archivo plano del gestor catastral con su cambio en la estructura dificulta el tratamiento de la información; se acompañó en el proceso de identificar con el gestor catastral la solicitud para que estos archivos se entregaran con la estructura ODS tipo 1 de 149 caracteres.	
	Sobre las 5:30Pm se reciben los archivos con la estructura tipo 1 y tipo 2; se analizó la respectiva estructura del tipo 1 cumpliendo con los 149 caracteres y campos que se estaban utilizando anteriormente.	
	Se procederá a generar las respectivas comparaciones y entregar las críticas por medio formal a la Secretaria de hacienda copiado a la oficina de Informática.	S
	Módulo de Presupuesto	
	Centros de Costos	
	Se manifiesta que los centros de costos están cargándose de manera incorrecta en los certificados de disponibilidad esto debido al cargue masivo del presupuesto.	
	Se revisó el proceso encontrando que los centros de costos se asignaron inicialmente con la clonación de los rubros indicada; que los rubros nuevos tienen una connotación diferente, se confirmó con el funcionario diego Cuellar que estos son editables y parametrizables de manera normal en el aplicativo.	
	Sobre el tema relacionado se tenía pendiente una modificación solicitada en el JTRAC CANV6-402; se realizaron las respectivas modificaciones solicitadas dando por solucionado el requerimiento.	
	Modificación Presupuesto	
	Se manifestó por parte del funcionario Diego Cuellar dificultades en el proceso de consulta y modificación de algunos rubros presupuestales creados para la vigencia 2021.	
	Se pudo identificar que para los nuevos rubros creados en el aplicativo no tenían asociada la tipificación del gasto. Se identificaron los códigos resumidos y con el apoyo del funcionario se codificaron los rubros pendientes. Se confirmó que el proceso es correcto y pueden continuar con las modificaciones. Este requerimiento relacionado al Jtrac CANV6-389 fue comentado y marcado como solucionado.	
	Módulo de Contabilidad.	
	Se analizó el proceso de la constitución de cuenta por pagar de la vigencia 2020 para 2021. Se explicó el proceso de modificación realizado por parte del equipo de soporte de Integral según lo manifestado en el jtrac Nro. CANV6-397. En reuniones con la contadora, tesorera y secretaria de Hacienda se pudo constatar que el proceso presupuestal está ajustado a lo requerido y que la afectación contable es consecuente con los procesos a seguir.	
	Módulo de Predial.	
	Se brindó informe sobre los procesos de revisión solicitados sobre la factura Nro. 110000741005 ya informados previamente vía correo electrónico. Se informa que el proceso realizado conforme al ingreso Nro. 17305 es un error de procedimiento ya que no se tienen en cuenta los saldos totales del concepto de Predial y los ajustes aplicados a través de novedades y descuentos por pronto pago estár ocasionando no solo diferencias en la ejecución Presupuestal de	
	Ingresos si no también en los saldos contables.	

Se brindó nuevamente información por parte de la entidad sobre el comprobante de Ingreso Nro. 17303 el cual presenta una

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
	connotación diferente ya que los conceptos de CVC y Bomberos fueron girados por el valor de la liquidación, pero el recaudo es inferior. Se realizará el respectivo análisis y se informará por escrito a la Doctora Maritza Alzate.	
9. Presentar un cronograma de visitas (virtual presencial) para la vigencia 2021. Un cronograma de actividades o plan de choque para cada un de los módulos con la respectiva capacitación para la vigencia 2021. Estos cronogramas serán evaluados por la Secretaria de Hacienda y el enlace o Gestor de requerimiento de la secretaria de hacienda.	Durante la vigencia 2020 y 2021 se han realizado visitas presenciales paulatinas y no continuas cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad y con las restricciones de movilidad debido a la pandemia.  Aun así se han realizado mesas de trabajo virtuales y programadas en coordinación con la entidad.  La próxima mesa de trabajo programada se tiene para el día 11 de Mayo de las 2:30 Para tratar temas del modulo de talento humano.	
8. Cumplir con los requerimientos de los usuarios según lo establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS). Nota: en los hechos se deberá relacionar los indicadores cumplidos en Atención de requerimientos, Oportunidad de servicios y Calidad de servicio.	Durante el periodo de Marzo se realizaron las siguientes actividades de cumplimiento de acuerdos de Nivel.  Jtracs con prioridad extrema que afectan directamente los procesos: Radicados: 10  Solucionados: 10  Jtracs con prioridad alta que no afectan directamente los procesos: Radicados: 8  Solucionados: 6  Se anexa relacion en excel con los jtracs solucionados.	Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: - >JTRACS_CAN.xlsx

**INFORME FINANCIERO** La **ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA** se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$102,900,000. Pagados en 10 cuotas mensuales iguales, por valor de \$10,290,000.

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota N.º 1, correspondiente al periodo:2021-03-24 a 2021-05-10. Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	С	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" SURA Administradora de Pensiones PROTECCIÓN y entidad Administradora de Riesgos Laborales () SURA		
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito		

PERSONA JURIDICA	С	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen en la fecha 2021-05-10

MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ (C)	ANA LILIANA ERAZO MARTINEZ	MARITZA ALZATE MARTINEZ
SUPERVISOR 1	SUPERVISOR 2	SUPERVISOR 3

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACION